UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2015 "ADQUISICION DE RIPIO", ID Nº 288.120,*** se estimó la suma total de (Gs. 100.000.000) GUARANIES CIEN MILLONES; en el rubro 390-30-011, de los cuales Gs. 57.600.000 corresponden al presupuesto del año 2.015 y Gs. 42.400.000 corresponden al presupuesto del año 2.016. Que luego fue modificado según lo dispuesto en el artículo 272 inciso b) del Decreto 2.929. Quedando en Gs. 101.640.000 de los cuales Gs. 59.240.000 corresponden al año 2.015 y Gs. 42.400.000 al año 2.016.

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando con tres ofertas.

Los precios totales de las ofertas según consta en el acta de apertura de ofertas se detallan a continuación:

Nº	OFERENTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	Emprendimientos Santiago de Esteban Hrycan	50.820.000	101.640.000
2	Constructora Rio Paraná S.A.	58.300.000	116.600.000
3	Promacon S.A.	66.000.000	132.000.000

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto sigue:

Documentos Sustanciales	Emprendimientos Santiago de Esteban Hrycan	Constructora Rio Paraná S.A.	Promacon S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si	Si	Si
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada 3% por 40 días.	Si	Si	Si
Fotocopia de C.I.	Si	Si	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si	Si	Si
Constitución de Sociedad	No Aplica	No presentó	No presentó
Poder del Representante	No Aplica	No presentó	No presentó

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal del oferente que presentó todos los documentos sustanciales según se detalla en la siguiente tabla:

Ing. Maricol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Documentos Formales	Emprendimientos Santiago de Esteban Hrycan
Fotocopia simple de RUC	Si
Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario	Si
Fotocopia simple de último pago de Renta	Si
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Si
Declaración Jurada de los Derechos de los menores.	Si
Copia de contratos o facturas de venta de bienes similares	Si
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados	Si
Declaración Jurada de contar con una cantera debidamente habilitada en el Distrito de Cambyretá y la ubicación de la misma	Si
Comprobante de Evaluación de Impacto Ambiental	Si

Considerando que el único oferente presentó todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo 1 de la carta de invitación.

Emprendimientos Santiago de Esteban Hrycan

Capacidad legal: *El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.*

Capacidad Técnica*: El oferente demuestra contar con una cantera en el Distrito de Cambyretá, específicamente en el lugar denominado Santa María Curiy Finca Nº 862, la misma además cuenta con Resolución de aprobación de Impacto Ambiental.*

Experiencia: *El oferente demuestra contar con más de dos años de experiencia y demuestra haber vendido bienes similares.*

Considerando que la oferta de EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO del Señor Esteban Hrycan cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la carta de invitación se recomienda aceptar su oferta.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar el llamado ***CD-10-2015 "ADQUISICION DE RIPIO".*** *a* ***EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO*** *con* ***RUC nº 1134736-8*** *de* ***ESTEBAN EDUARDO HRYCAN SAVCHUK,*** *con Cedula de Identetidad Nº* ***1.134.736*** *por un monto mínimo de* ***(Gs. 50.820.000) GUARANÍES CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL*** *y un monto máximo de* ***(Gs. 101.640.000) GUARANÍES CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL,*** *para adquisición de ripio a Gs. 4.620 el* m^3.

Cambyretá, 28 de Mayo de 2015.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.